

NOTIFICACIÓN

SOLICITUD FOLIO: 191393024000014

SE HA DICTADO UN ACUERDO QUE A SU LETRA DICE:

En la ciudad de Guadalupe, Nuevo León; a los 30 días del mes de julio del año 2024, esta Unidad de Transparencia y Modernización dependiente de la Secretaría de Función Pública del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, al ser competente para vigilar, conocer, tramitar y resolver los asuntos con el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

En contestación a la solicitud, de fecha de registro del 26 de julio de 2024 mediante la Plataforma Nacional de Transparencia de Nuevo León, por lo cual se le asignó el número de folio: **191393024000014**, en el que solicita la siguiente información:

Descripción:

Información solicitada: necesito saber sobre la participación en un incidente de tránsito el 3 de julio entre las 2 y 7 de la tarde, en la calle Israel cavazos, casi esquina con pablo livas, por el sun mall, por una camioneta Ford tipo Pickup, modelo 93, placas PR1958B, propiedad de Salvador Sanchez

Dígasele al peticionario, que en referencia a su solicitud de información, **el Instituto Policial de Desarrollo Policial de Guadalupe, Nuevo León**, informa lo siguiente:

R.- Con fundamento en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y con la finalidad de dar cumplimiento, le informo que lo solicitado **NO** es de nuestra competencia, ya que está, no se genera, obtiene, adquiere o transforma, ya que no están dentro de nuestras facultades, por lo que se recomienda solicitarla a las autoridades correspondientes (**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**) y así le puedan dar una respuesta íntegra a su petición.

Notifíquese a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y al correo electrónico proporcionado por el Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como en los artículos 1, 2, 3, 4, 150, 151, 154, 157, 161, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.